

## BAREMACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

- Oferta de empleo / Octubre 2020 -

Reunidos el día 13 de octubre a las 17:00 h, en la sede de la Fundación María Zambrano, el Órgano de Selección para la baremación de las solicitudes candidatas a las plazas ofertadas por la Fundación María Zambrano, compuesto por el Presidente de la Comisión y Director Gerente de la Fundación María Zambrano, D. Juan Antonio García Galindo, el Secretario Académico de la misma, D. Luis Pablo Ortega Hurtado y como Vocal, la Concejala de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, D<sup>a</sup> Cynthia García Perea, una vez realizadas las entrevistas y baremadas las solicitudes,

Resuelven lo siguiente:

### PLAZA ADMINISTRATIVO/A

D<sup>a</sup> María Martín Córdoba

Méritos (hasta 3 puntos)	Formación Académica (hasta 4 puntos)	Entrevista (hasta 3 puntos)	TOTAL
3 PUNTOS	2,5 PUNTOS	2,5 PUNTOS	8 PUNTOS

### PLAZA BIBLIOTECARIO/A

D<sup>a</sup> Pilar Morales Fernández

Méritos (hasta 3 puntos)	Formación Académica (hasta 4 puntos)	Entrevista (hasta 3 puntos)	TOTAL
3 PUNTOS	3,5 PUNTOS	2 PUNTOS	8,5 PUNTOS

Transcurrido el plazo de alegaciones se elevará a definitiva la baremación aquí expresada.

Vélez-Málaga, 13 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Fdo. Luis P. Ortega Hurtado  
FUNDACIÓN MARÍA ZAMBRANO

## BAREMACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

- Oferta de empleo OT2020004 - Diciembre/Enero 2020/2021 -

Reunidos el día 5 de enero de 2021 a las 12:00 h, en la sede de la Fundación María Zambrano, el Órgano de Selección para la baremación de las solicitudes candidatas a las plazas ofertadas por la Fundación María Zambrano, compuesto por el Presidente de la Comisión y Director Gerente de la Fundación María Zambrano, D. Juan Antonio García Galindo, el Secretario Académico de la misma, D. Luis Pablo Ortega Hurtado y como Vocal, la Concejala de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, D<sup>a</sup> Cynthia García Perea, una vez realizadas las entrevistas y baremadas las solicitudes,

Resuelven lo siguiente:

### PLAZA TÉCNICO/A SUPERIOR DE PATRIMONIO

<b>DNI/NIE</b>	<b>Experiencia laboral</b> (hasta 3 puntos)	<b>Otras titulaciones académicas</b> (hasta 2 puntos)	<b>Actividad investigadora relacionada</b> (hasta 3 puntos)	<b>Entrevista</b> (hasta 3 puntos)	<b>TOTAL</b>
***655***	3 PUNTOS	0,75 PUNTOS	2 PUNTOS	1,75 PUNTOS	<b>7,5 PUNTOS</b>
***840***	3 PUNTOS	2 PUNTOS	2 PUNTOS	2 PUNTOS	<b>9 PUNTOS</b>

Contra la presente resolución provisional, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, aportando la documentación acreditativa adecuada, en el plazo de 2 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación. En Vélez-Málaga, a 7 de enero de 2021.

Vélez-Málaga, 7 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Fdo. Luis P. Ortega Hurtado  
FUNDACIÓN MARÍA ZAMBRANO